



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES.

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las reunida la convocante a las 12:15 hrs., del día 07 de junio del 2021, en la sala de acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre N° 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo Sexto, Cláusula Décima Sexta de las bases, correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SECESP/006/2021, relativa a la adquisición de "Equipo de Cómputo".

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida por parte del Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos a todos los presentes, haciendo el comentario que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

I.- Se hace del conocimiento a los participantes que el término establecido en la Cláusula Cuarta de las bases para la presente Licitación Pública, para la entrega de los bienes, se amplía a 90 (Noventa) días naturales, contados a partir de la firma del contrato, libre a bordo en las oficinas de la Convocante.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento a los participantes que se recibieron vía correo electrónico preguntas respecto de las partidas establecidas en el anexo 1 de la licitación Pública No. LP/E/SECESP/006/2021, relativa a la adquisición de "Equipo de Cómputo" por parte de:

- COMPUPROVEEDORES, S.A. de C.V.

1.- En referencia a lo indicado en Capítulo I, Descripción General de los Servicios en Licitación Cuarta. – El Licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación deberá entregar los bienes dentro de los 30 (Treinta) días naturales contados a partir de la firma del contrato, libre a bordo en las oficinas de la Convocante.

Solicitamos a la convocante extender el tiempo de entrega a 100 días naturales para las partidas 13, 14, 15, 19, 29, 37, 38, derivado de lo que los fabricantes de los bienes es el tiempo estimado que nos dan de entrega de estas partidas, ya que existen algunos materiales en escases para su producción; a su vez se solicita a la convocante acepte entregas parciales para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, así como la facturación parcial de los bienes.

Respuesta. – Se solicita al participante se ajuste la "Precisión I", realizada por la convocante en la presente acta; además se hace de su conocimiento que no se aceptará por ningún motivo entregas parciales de los bienes y mercancías objeto de la presente Licitación.



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES.

2.- En referencia a lo indicado en el Capítulo I, Descripción General de los Servicios en Licitación, Cuarta.- el licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación deberá entregar los bienes dentro de los 30 (Treinta) días naturales a partir de la firma del contrato, libre a bordo en las oficinas de la Convocante.

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta en caso de resultar adjudicados, el contrato nos sea enviado para su firma por medios electrónicos o bien por mensajería, derivado de la Pandemia nuestro representante legal se encuentra inhabilitado para viajar.

Respuesta. – Se solicita al participante, se ajuste a lo establecido en las bases de la presente Licitación.

3.- Capítulo III, **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NOVENA.** - en relación a la documentación que solicitan en original, solicitamos a la convocante aceptar, COPIA SIMPLE de los documentos solicitados en los puntos 1- certificado de su Registro al Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango. 2 -escritura constitutiva de la sociedad y sus modificaciones en su caso.3 - Comprobante de Domicilio Fiscal, cedula de Identificación Fiscal, 4 -poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, 5- el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y que en caso de resultar adjudicados la presentación de originales o copias certificadas para su cotejo, sea hasta la firma del contrato, ya que el volumen de la documentación robustece las carpetas, cabe mencionar que el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango tiene copia certificada en su poder de los documentos descritos.

Respuesta. – Se hace del conocimiento al participante que para la presente Licitación este Secretariado Ejecutivo solicita Originales y/o Copia Certificada de los documentos establecidos en la Cláusula Tercera de las Bases de esta Licitación, además de solicitar también copia simple de los mismos, y una vez que cada documento original es cotejado con su copia simple, es devuelto al participante, quedando únicamente en resguardo de este Secretariado Ejecutivo las copias simples de los mismos.

Además, se le hace del conocimiento al participante que los documentos establecidos en la Cláusula Novena, de las Bases de esta Licitación, deberán ser presentados para su registro en el Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones, por lo que deberá ajustarse a las mismas, de no hacerlo será motivo de descalificación del participante, toda vez que la firma del contrato y el registro a la licitación, son momentos del procedimiento distintos, con independencia de requerimientos.

En lo que respecta a las copias Certificadas de la Documentación que obra en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, se hace del conocimiento al participante, que dicho ente público y este Secretariado Ejecutivo, son Entidades Públicas con Obligaciones y Atribuciones distintas una de la otra, por lo que los trámites realizados en cada una de las mencionadas son independientes; por lo que, para evitar descalificación del participante en esta Licitación, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases y anexos de la presente Licitación.

4.- En referencia a lo indicado en el Capítulo VII Instrucciones para la elaboración y entrega de Propuestas, **Decima Novena**, para la propuesta técnica punto No. 12 dice: Carta de representación y apoyo del fabricante en original. Papel membretado y firma autógrafa, en la que manifieste reconocer al licitante como su distribuidor autorizado de su marca



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES.

indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de los productos.

Solicitamos a la convocante que para las partidas 13, 14, 15, 19, 29, 37, 38, sea requisito indispensable el presentar carta de fabricante avalando la configuración y garantía de los equipos propuestos y carta de mayorista para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, entendemos que él no presentar estos documentos es motivo de descalificación ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta. – se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Por la Convocante:

Lic. Brisa Ivete Calderón Román.
Directora Administrativa del
SECESP.

Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos.
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP, y
Responsable de este Acto.

**Lic. Felipe Alejandro Quiriarte
Guerrero.**
Director Jurídico y de Normatividad
de SECESP.

Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones
del SECESP.

Por el Órgano Interno de Control:

Lic. Beatriz Azucena Díaz Campos.
Representante del Órgano Interno de
Control.